

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

APRUEBA TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID N° 3649-120-L116, SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA CEMENTERIO MUNICIPAL EL 01 NOVIEMBRE 2016.

DECRETO ALCALDICIO: N° 2043 /

QUILLECO, OCTUBRE 17 DE 2016.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Los Términos Técnicos de Referencia que regirán la Propuesta Pública "SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA CEMENTERIO MUNICIPAL EL 01 DE NOVIEMBRE 2016"

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 02 de fecha 17 de octubre de 2016, emitida por Secretaría Municipal, solicitando Licitación "SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA CEMENTERIO MUNICIPAL EL 01 DE NOVIEMBRE 2016"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-120-L116, a través del portal Mercado Público, para la contratación de "SERVICIO DE ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA CEMENTERIO MUNICIPAL EL 01 DE NOVIEMBRE 2016"
- 3.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta N° 22-09-999 Subprograma 3 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B° SCV/asa.

DISTRIBUCIÓN:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====



SERGIO CAMPOS VARGAS
ALCALDE DE QUILLECO(S)